poco?

Re: Cierre de la empresa, hasta dentro de 3 meses no cobro paro? Escrito por juanitabanana75 - 21/09/2012 20:03

El problema de los EREs, entre otras cosas, es que no se resuelven en las oficinas de prestaciones, sino en la Dirección Provincial que corresponda. Te ha pillado con las vacaciones por medio y los de tu oficina poco pueden hacer por que no depende de ellos.

Sí, cobrarás desde el día posterior a tu cese todo de golpe.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 21:05
Re: Cierre de la empresa, hasta dentro de 3 meses no cobro paro? Escrito por addis - 22/09/2012 16:19 ———————————————————————————————————
gracias!